

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4132**     *PROA OCASIÓN, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *PROA SELECTION CARS, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que, el día 3 de marzo de 2021, el Socio único de PROA OCASIÓN, S.L.U., Sociedad absorbente, así como el Socio Único de la sociedad PROA SELECTION CARS, S.L.U., Sociedad absorbida, han acordado, por unanimidad, todas ellas, la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por parte de PROA OCASIÓN, S.L.U., Sociedad absorbente, y PROA SELECTION CARS, S.L.U., Sociedad absorbida, con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 3 de marzo de 2021.

Se deja expresa constancia que se trata de una fusión especial entre sociedades gemelas, asimilable a la absorción de sociedades íntegramente participadas (art. 52 LME), dado que la sociedad absorbente y la sociedad absorbida están íntegramente participadas, de forma directa, por el mismo socio, la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Palma, 3 de marzo de 2021.- Por Proa Ocasión, S.L.U., el Administrador único Juan Pastor Ferrer.- Por Proa Selection Cars, S.L.U., el Administrador único, Josep María Pastor Ferrer.

ID: A210037014-1